



Laguna Blanca, 8 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 334

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
RAUL VIVAR	SOSTENEDOR EDUCACION, NO ASIMILADO A GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, RENAULT MASTER PATENTE JG SW 74	

MOTIVO:

Viaja el día martes 9 de mayo de 2023 a la ciudad de Punta Arenas acompañado del funcionario encargado de Recursos Humanos, con el propósito de apoyar gestiones de licencia médica del funcionario de educación don José Celestino Velásquez. Posteriormente regresa hasta Villa Tehuelches junto a la funcionaria profesional de DAF doña Carolina Cárcamo.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
09	MAYO	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

SOLICITA COMISIÓN A CIUDAD DE PUNTA ARENAS

3 mensajes

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

8 de mayo de 2023, 12:35

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo solicito una comisión con vehículo municipal, con el fin de asistir a la ciudad de Punta Arenas, y poder visitar al funcionario de Educación don JOSÉ CELESTINO VELÁSQUEZ, quien no ha enviado Licencia Médica, no ha solucionado un problema de rechazo de una de ellas. Comisión que se realizará con el encargado de RRHH, don ALEJANDRO GALLARDO, y el suscrito Sostenedor RAUL VIVAR.

Atento a su autorización.

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

8 de mayo de 2023, 12:52

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes don Raul se autoriza la comisión para el día martes a punta arenas.

[El texto citado está oculto]

**Fernando Ojeda González**

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.**Alejandro Gallardo** <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>

8 de mayo de 2023, 18:11

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <Fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Cc: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

¡Estimado Marcos !!

Mañana voy en el Bibliomóvil;
bajo con don Raul Vivar y subo con Carolina Carcamo que va hacer comison en Punta Arenas en Tesorería;
yo también tengo que pasar a la PDI.

atte.
Alejandro

[El texto citado está oculto]